

Agunt. El día 11.
de Abril de 1858.

En la Sala Comunal de esta Universidad de
Leya, a once de Abril de mil ochocientos cin-
cuenta y ocho, se juntaron los Señores D.
Julian Aguirre Abbe Presidente, D. Andrés Bra-
che temente Abbe, D. Juan Larin, D. Juan Jose
Alzagasti, D. Martin Larraga, y D. Primito
Oaizola Regidores, ejerciendo este ultimo fun-
ciones de Jefe Judicial, plene Capitulo de mi-
nima, y por presencia de mi el infrascripto Sec-
retario, trataron y acordaron lo siguiente:

Se hizo lectura de la correspondencia.

Se leyó tambien un memorial presen-
tado por D. Jose Vicente de Ochoaga Vecino de
D. J. y Administrador de la Caseria de Cui-
te, quejándose de que esta Caseria comenzaba a
ir a mal estado en que se encuentra en con-
tinuo continuo, y que el Ayuntamiento tomase en
consideracion, y se acordó nombrar al Sr. D.
Petro Lemona para su reconocimiento.

Con tanto se dio fin a este Acto, firman-
do los que saben, de que certifico yo el Sec.

Julian Aguirre Abbe Oaizola
El Sec.
N. M. atz